

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A INFORMACIÓN.
www.cepa.gob.sv


Res_UAIP_146/2014

San Salvador, a las diez horas, del día diecisiete de julio del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor _____ de fecha 15 de los corrientes, la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_75/2014** y luego de haber verificado que la solicitud contiene información básica para ser admisible de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), por tanto se **ADMITE**: la referida solicitud con número de referencia Sol_UAIP_75/2013; presentada por el señor _____ solicitando información referente sobre el decreto legislativo por el cual se nombra "Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", con forme a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 10 numeral 1, establece como *Información Oficiosa* el marco normativo legal de cada ente obligado; y de acuerdo al Art. 74 literal b) de la LAIP, "Los oficiales de información no darán tramite a solicitudes de información cuando esta se encuentre disponible públicamente", por tanto, no se procede a relajar el trámite correspondiente a de acuerdo a lo peticionado por ser información que se encuentra disponible en la en el portal de transparencia de la página web [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv) accedando de la siguiente manera:
 - a) "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Otros documentos normativos"; podrá descargar el Diario Oficial Número 54 del Tomo No. 402 de fecha 20 de marzo de 2014, relacionado a la reforma del Decreto de Ley No. 19 de fecha 14 de noviembre de 1979 sobre el nombre del "Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez"

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación _____ se remite documento en PDF de la presente resolución No. Res_UAIP_146/2014.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Lic. Bertila del Carmen González Juárez
Oficial de Información

